UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 09 JUL. 2018

Visto el Memorando N° 0834-2018-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sobre anteproyecto de resolución para formalizar la modificación Presupuestal Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para al Año Fiscal 2018;

Qué; por con Resolución de Consejo Universitario N° 890-2017-UNSCH-CU, de fecha 30 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por Fuentes de Financiamiento;

Que, de acuerdo al artículo 42°, numeral 42.1, inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencias de la percepción de determinados ingresos no previsto o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen incorporación de Mayores Fondos y son registrado financieramente. Durante la Ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de las metas presupuestaria de la entidad, que requieran mayor financiamiento, los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigente;

Que, la Oficina General de Administración, mediante Memorando N° 040-2018-OGA/UNSCH, donde informa esta dependencia sobre los saldos al 31-12-2018, con la finalidad de financiar las diferentes necesidad Institucionales en el cumplimiento de sus objetivos y metas durante el ejercicio Fiscal 2018 por la suma de **S/. 4'840,595.00**, importe que debe ser incorporado al Presupuesto Institucional 2018;

Que, en mérito al artículo 15° numeral 15.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución presupuestaria; aprobado por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, debe modificarse el Presupuesto institucional de Apertura del Año Fiscal 2018 en el nivel institucional, así como en el Nivel Funcional Programático, en las Fuentes de Financiamientos siguientes: 2. Recursos Directamente Recaudados-Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados por la incorporación de mayores fondo por saldo de balance 2017, por la suma de **CUATROMILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUIÑIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/. 4'840,595.00);**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602 -2018-UNSCH-R

- 02 -

De conformidad con lo dispuesto por la ley N° 30220 Ley Universitaria, los artículos 7° y 39° TUO de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector; en uso de las facultades que le confiere la ley;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 516 Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el año fiscal 2018, proveniente del Saldo de Balance del ejercicio fiscal 2017, por la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUIÑIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/. 4'840,595.00),** de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		**En Nuevos Soles**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
RUBRO	: 09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
1.9	SALDO DE BALANCE	**4'840,595.00**
1.9.1	SALDO DE BALANCE	**4'840,595.00**
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	**4'840,595.00**
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	**4'840,595.00**
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	**4'840,595.00**
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**4'840,595.00**
		=========
TOTAL INGRESO PLIEGO		**4'840,595.00**
		==========

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		0066 Formación Universitaria de Pre grado.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD	:	5.000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602 -2018-UNSCH-R

Gastos Corrientes	:	**407,010.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		200,000.00
2.3 Bienes y Servicios		207,010.00
Gastos de Capital	:	**452,800.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		452,800.00

TOTAL GASTOS CORRIENTES	**407,010.00**
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**452,800.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**859,810.00**

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		0066 Formación Universitaria de Pre grado.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.0000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD	:	5.005854 Acreditación de Carreras Profesionales.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados
Gastos Corrientes	:	**100,000.00**
2.3 Bienes y Servicios		100,000.00
Gastos de Capital	:	**65,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		65,000.00

TOTAL GASTOS CORRIENTES	**100,000.00**
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**65,000.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**165,000.00**

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		0066 Formación Universitaria de Pre grado.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.000784 Docentes con adecuadas competencias
ACTIVIDAD	:	5.005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602-2018-UNSCH-R

Gastos Corrientes	:	**1'995,760.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		**1'976,860.00**
2.3 Bienes y Servicios		18,900.00
Gastos de Capital	:	**42,513.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		42,513.00

TOTAL GASTOS CORRIENTES	**1'995,760.00**
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**42,513.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**2'038,273.00**

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		0066 Formación Universitaria de Pre grado.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.000786 Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiantes
ACTIVIDAD	:	5.005863 Bienestar y Asistencia Social
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados
Gastos Corrientes	:	**38,000.00**
2.3 Bienes y Servicios		38,000.00

TOTAL GASTOS CORRIENTES	**38,000.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**38,000.00**

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		0066 Formación Universitaria de Pre grado.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.000797 Infraestructura y Equipamiento Adecuados
ACTIVIDAD	:	5.006047 Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados
Gastos de Capital	:	**26,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		26,000.00

TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**26,000.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**26,000.00**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602 -2018-UNSCH-R

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	:	5.000001 Planeamiento y Presupuesto.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados
Gastos Corrientes	:	**20,915.00**
2.3 Bienes y Servicios		**20,915.00**
Gastos de Capital	:	**16,500.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		16,500.00

TOTAL GASTOS CORRIENTES	**20,915.00**
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**16,500.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**37,415.00**

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	:	5.000002 Conducción y Orientación Superior.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados
Gastos Corrientes	:	**343,600.00**
2.3 Bienes y Servicios		343,600.00

TOTAL GASTOS CORRIENTES	**343,600.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**343,600.00**

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	:	5.000003 Gestión Administrativo.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602 -2018-UNSCH-R

Gastos Corrientes	:	**380,184.00**
2.3 Bienes y Servicios		380,184.00
Gastos de Capital	:	**50,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		50,000.00

TOTAL GASTOS CORRIENTES	**380,184.00**
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**50,000.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**430,184.00**

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		9001 Acciones Centrales.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	:	5.000006 Acciones de Control y Auditoria.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados
Gastos Corrientes	:	**31,610.00**
2.3 Bienes y Servicios		31,610.00

TOTAL GASTOS CORRIENTES	**31,610.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**31,610.00**

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U.N de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	:	5.000670 Desarrollo de la Enseñanza de Postgrado.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados
Gastos Corrientes	:	**600,000.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		250,000.00
2.3 Bienes y Servicios		350,000.00
Gastos de Capital	:	**180,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		180,000.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602 -2018-UNSCH-R

TOTAL GASTOS CORRIENTES	**600,000.00**
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**180,000.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**780,000.00**

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U. N. de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	:	5.001125 Proyección Social y Extensión Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados

Gastos Corrientes	:	**25,000.00**
2.3 Bienes y Servicios		2,500.00
2.5 Otros Gastos		22,500.00
		======
TOTAL GASTOS CORRIENTES		**25,000.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL		**25,000.00**

A LA	:	**En Nuevos Soles**
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	:	516 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA	:	001 U. N. de San Cristóbal de Huamanga (000094)
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto.
PRODUCTO / PROYECTO	:	3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	:	5.001276 Unidades de Enseñanza y Producción
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09. Recursos Directamente Recaudados

Gastos de Capital	:	**65,703.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		65,703.00
		========

TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**65,703.00**
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL	**65,703.00**

TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/. 4`840,595.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602 -2018-UNSCH-R

Artículo 2°.- Codificación
La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencias de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, finalidades y unidades de medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria
La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución
Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada a los Organismo señalados en el numeral 23.2 artículo 23° TUO de la Ley N° 28411, Ley general del Sistema nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Inversiones y Servicios Generales
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Inversiones
Oficina de Abastecimiento
Oficina de Presupuesto
Oficina de Contabilidad
Oficina de Integración Contable
Oficina de Tesorería
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Archivo
CAZP/jjca